

BADPANAM

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2021

Contenido

Dictamen de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado del resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-30

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Gerencia de operaciones de
BADPANAM

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BADPANAM**. (en adelante la Asociación), los cuales comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de operaciones sobre los estados financieros

2. La Gerencia de operaciones es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia de operaciones determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de operaciones son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera BADPANAM al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú

Refrendado por: *Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L.*

Marco Morales Marquina (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 41412

22 de marzo, 2022
Lima, Perú

BADPANAM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020
		S/	S/
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	4	1,576	249,117
Otras cuentas por cobrar	5	475,052	252,813
Inventarios	6	121,802	-
Servicios y otros contratados por anticipado		44,363	1,396
Total activos corrientes		642,793	503,326
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	7	36,306	25,021
Total activos no corrientes		36,306	25,021
TOTAL ACTIVOS		679,099	528,347
PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	8	41,732	7,040
Cuentas por pagar diversas	9	340,188	150,253
Provisiones		-	12,728
Total pasivo corriente		381,920	170,021
TOTAL PASIVO		381,920	170,021
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Superávit acumulado	12	297,179	358,326
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL		297,179	358,326
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		679,099	528,347

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

BADPANAM

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020
		S/	S/
INGRESOS PROVENIENTES DE DONACIONES		2,683,766	1,932,960
SUPERÁVIT BRUTO		2,683,766	1,932,960
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	10	(2,838,571)	(1,690,430)
Total gastos de operación		(2,838,571)	(1,690,430)
DEFICIT / SUPERÁVIT DE OPERACIÓN		(154,805)	242,530
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos de gestión		2	-
Financieros, neto		268	-
Ganancia por diferencia en cambio, neta		95,548	87,165
Total otros ingresos (gastos)		95,818	87,165
DEFICIT / SUPERÁVIT ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(58,987)	329,695
Gasto por impuesto a las ganancias		-	(124,706)
DEFICIT / SUPERÁVIT DEL PERIODO		(58,987)	204,989
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Otros resultados integrales		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(58,987)	204,989

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

BADPANAM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	Superávit / Déficit	Total
		S/	S/
Al 1 de enero de 2020		153,337	153,337
Superávit del año		204,989	204,989
Al 31 de diciembre de 2020		358,326	358,326
Déficit del año		(58,987)	(58,987)
Ajustes		(2,160)	(2,160)
Al 31 de diciembre de 2021		297,179	297,179

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

BADPANAM

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
		S/	S/
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Donaciones recibidas		2,683,766	1,932,960
Otros cobros		147,226	(144,537)
Otros pagos		(450,790)	(681,207)
Pago de proveedores		(1,445,510)	179
Pago de tributos		(102,390)	(19,313)
Pago de remuneraciones		(1,061,147)	(911,300)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		(228,845)	84,935
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de propiedad, planta y equipo		(18,696)	(21,614)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(18,696)	(21,614)
DISMINUCIÓN / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO EN EL AÑO Efectivo		(247,541)	155,168
Al 1 de enero		249,117	93,949
Al 31 de diciembre	4	1,576	249,117

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

BADPANAM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2021

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 Identificación

BADPANAM (en adelante la asociación) es una Asociación civil sin fines de lucro de duración indeterminada. Se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 7 de junio de 2017.

El domicilio legal está ubicado en Cal. General Recavarren Nro. 111 601 Urb. Surquillo – Miraflores, Lima – Perú.

1.2 Actividad económica

BADPANAM tiene como objeto social la promoción de actividades culturales, también está dentro de sus fines brindar soporte a entidades deportivas, en este caso especialmente aquellas vinculadas al desarrollo y promoción del Badminton.

Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación podrá ejecutar todo tipo de acciones inclusive celebrar convenios y acuerdos con diferentes entidades locales o internacionales. Asimismo, podrá recibir donaciones o aportes a fin de ser utilizados en forma exclusiva en el cumplimiento de sus fines, de ser el caso utilizarlos para el fin específico que reciba dichos aportes o donaciones, los cuales deberán ser acordes a los fines y objetivos de la Asociación.

1.3 Autorización de publicación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de operaciones y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Asociados en los plazos establecidos en sus estatutos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas por la Asociación en la preparación y presentación de sus estados financieros han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:

2.1 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de operaciones, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios establecidos en las políticas contables de la Asociación.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Asociación se preparan sobre la hipótesis fundamental de Negocio en marcha y de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (en adelante "PCGA"), vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Asociación espera que se van a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses posteriores al periodo sobre el que se informa.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con PCGA requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia de operaciones ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de la Asociación.

Los estados financieros se presentan en Soles, excepto que se indique una moneda de presentación distinta.

Aplicaciones de nuevas normas y modificaciones

NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021.- El Consejo Normativo de Contabilidad, a través de la Resolución N° 001-2021- EEF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021 oficializó las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, a la NIC 1 Presentación de estados Financieros, a la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y al set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021, que incluye el Marco Conceptual para la información financiera. A través de la Resolución N° 002-2021-EF/30 emitida el 14 de diciembre de 2021, oficializó las modificaciones al artículo 2 de la Resolución N° 003-2020-EF/30 a fin de incorporar los umbrales para efectos de la aplicación de la NIIF para las PYMES.

- *Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (emitida en agosto de 2020).*-
Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2021. Las modificaciones de la Fase 2, abordan cuestiones que podrían afectar la presentación de la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, incluyendo los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o relaciones de cobertura que surgen de la sustitución de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa.
- *Enmiendas a la NIIF 16: “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 (emitida en mayo de 2020).*-
La modificación de 2020 permitió a los arrendatarios, como solución práctica, no evaluar si las reducciones del alquiler concretas que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia Covid-19 son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento.
Es por esto por lo que se decide ampliar la disponibilidad de la solución práctica de forma que se aplique a reducciones de alquileres para que cualquier disminución de los pagos por arrendamiento afecte solo los pagos originalmente debidos hasta el 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan el resto de las condiciones para la aplicación de la solución práctica.

Proyecto de Norma de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020

Las mejoras anuales se detallan a continuación:

- NIIF 9, “Instrumentos Financieros” - Aclara las comisiones que se deben incluir en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16, “Arrendamientos” - Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, para eliminar cualquier problema de interpretación sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Permite que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz midan también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma excepción de la NIIF 1.
- NIC 41, “Agricultura” - Eliminación del requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos cuando se mide el valor razonable según la NIC 41. Esta modificación tiene como objetivo alinearse con el requerimiento de la norma para descontar los flujos de efectivo sobre una base después de impuestos.

Las mejoras anuales serán vigentes a partir del 1 de enero de 2022 a excepción de la NIIF 16 que tiene efecto inmediato.

Nuevas normas y modificaciones emitidas, pero aún no vigentes al 31 de diciembre de 2021

La Asociación aún no ha adoptado las siguientes nuevas normas o modificaciones que han sido emitidas por el IASB, porque aún no están vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2021.

La Gerencia de operaciones no espera que la adopción de los estándares mencionados tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Asociación en períodos futuros.

- *Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato (emitida en mayo de 2020)*

Las modificaciones serán vigentes a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ en un contrato comprenden los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato.

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la Asociación no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la Asociación aplique por primera vez las modificaciones. Los estados financieros comparativos no deben reformularse. En cambio, la Asociación debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste en los resultados acumulados o algún otro componente de patrimonio, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

- *Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (emitido en mayo de 2020)*

Las modificaciones serán vigentes para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de la Propiedad, planta o equipo, de cualquier ingreso por la venta de bienes producidos por un activo antes de que esté disponible para su uso esperado. Por lo cual una Asociación debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en el Estado el resultado integral. La Asociación mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Asociación, en la línea de partida(s) en el Estado del resultado integral donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de Propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la Asociación en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Asociación deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste en los resultados acumulados (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

- *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes (emitida en enero de 2020)*

Las modificaciones serán vigentes para los periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con opción de aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como corriente y no corriente en el Estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente se basa en los derechos de la existencia al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si la Asociación va a ejercer su derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explica que existen derechos si se cumple el convenio al final del periodo sobre el que se informa, e introduce una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

- *Modificaciones a la NIC 8 – Definición de Estimaciones Contables (emitida en febrero de 2021)*

Las modificaciones son vigentes para los periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con opción de aplicación anticipada.

Aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados, así como al período actual.

- *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (emitida en febrero de 2021)*

Las modificaciones son vigentes para los periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con opción de aplicación anticipada.

Requiere que las Asociaciones revelen su información de política contable material en lugar de sus políticas contables significativas. La información sobre políticas contables es material cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una Asociación y se pueda esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

COVID-19 e impacto en los estados financieros

La crisis sanitaria causada por el brote y avance del COVID-19 desde principios de 2020, ha afectado la actividad comercial y económica a nivel mundial, con efectos importantes en el Perú. Por ello, la Gerencia de operaciones se encuentra constantemente evaluando, en el corto y mediano plazo, los potenciales impactos e implicancias del COVID-19 en sus empresas asociadas y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación; así como el impacto que puede tener en los estados financieros de la Asociación, con el objetivo de brindar información transparente a los miembros del Gerencia de operaciones y demás usuarios de la información financiera, basado en la aplicación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo, su mejora continua y la creación de valor sostenible a largo plazo.

Como resultado de estas disposiciones impuestas por el gobierno y en bienestar de los colaboradores, desde el 15 de marzo de 2020 y todo el año 2021, la Asociación continuó trabajando, de manera remota, en sus servicios de promover, asesorar e incentivar el comercio exterior. Asimismo, en la medida que fuera necesario y de forma gradual y alternada, cierto personal de la Asociación acudía a las oficinas, para acceder a información necesaria para continuar con sus actividades laborales.

En este sentido, esta pandemia no ha tenido un impacto significativo en la situación financiera y económica de la Asociación, llevándose a cabo únicamente un control periódico sobre los resultados de su actividad.

2.1 Juicios significativos, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas requiere que la Gerencia de operaciones utilice ciertos juicios, estimaciones y supuestos contables que tienen efecto en los importes informados de activos, pasivos, ingresos, gastos y correspondientes notas.

La Gerencia de operaciones revela información sobre juicios, estimaciones y supuestos contables al final del periodo sobre el que se informa, en notas que incluyen detalles de: a) Su naturaleza. b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Estimaciones significativas y supuestos contables. -

Las estimaciones y supuestos son revisados por la Gerencia de operaciones de forma continua. Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la preparación de los estados financieros de la Asociación se refieren:

a) Estimaciones de deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar (nota 2.4D)

La Gerencia de operaciones mide la exactitud del deterioro de valor de los activos financieros, si debe corregir el valor del activo financiero por pérdida este es reconocido en el Estado del resultado integral.

b) Método de depreciación, vidas útiles estimadas y valores residuales de Propiedades, planta y equipo (nota 2.4E)

El método de depreciación, las vidas útiles estimadas y los valores residuales para los componentes de Propiedades, planta y equipo implican juicios y estimaciones que podrían verse afectados si las expectativas difieren de las estimaciones previas. La Gerencia de operaciones revisa regularmente estos supuestos.

c) Deterioro del valor de los activos de larga duración (nota 2.4F)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Asociación revisa si hay evidencia de deterioro del valor de los activos de larga duración. Si el importe en libros excede a su importe recuperable la Asociación realiza la estimación de deterioro. A la fecha de los estados financieros no existe indicios que el valor en libros de los activos de larga duración exceda su importe recuperable.

La Gerencia de operaciones opina que las estimaciones incluidas en los estados financieros se basaron en el conocimiento de los hechos y circunstancias relevantes a la fecha de su preparación; sin embargo, los resultados finales podrían ser diferentes de las estimaciones mostradas en los estados financieros.

2.2 Resumen de políticas contables significativas

A) Moneda extranjera

Moneda funcional y Moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles que es la moneda funcional de la Asociación.

Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el Estado del resultado integral.

B) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Asociación se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja utilizando el método de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Asociación puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Asociación puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Asociación puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta

exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Activos financieros deteriorados:

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera;
o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos financieros

La Asociación reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en otras Otras cuentas por cobrar. No se reconoce pérdida para deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Asociación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las Otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Asociación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Asociación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Asociación mide la estimación para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

Política de castigos:

La Asociación castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de Otras cuentas por cobrar, cuando los saldos han cumplido una etapa judicial. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Asociación, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja de los activos financieros

La Asociación da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Asociación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Asociación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Asociación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Asociación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Asociación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y cuentas por pagar diversas) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Asociación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Asociación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Asociación es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Pasivo financiero dado de baja:

La Asociación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Asociación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados y comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirida principalmente para efectos de ser vendida en el corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial ha sido contabilizada a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran inicialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por lo cobros y

pagos (intereses o dividendos), que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en el Estado del resultado integral. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el Estado del resultado integral.

C) Efectivo

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo corresponde a cuentas corrientes, registrados en el Estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. El método utilizado para la preparación del Estado de flujos de efectivo es el método directo.

D) Propiedades, planta y equipo

El costo inicial de las Propiedades, planta y equipo comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia de operaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Asociación y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

El valor en libros del activo reemplazado es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que éstos se incurren.

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de una Propiedad, planta y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Vida útil en años
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

El valor residual, la vida útil de los activos y el método de depreciación aplicado se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Las partidas de Propiedad, planta y equipo, así como su depreciación acumulada, se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y sus valores en libros y se reconocen en el rubro "Otros ingresos" en el Estado del resultado integral.

E) Deterioro de activos de larga duración

Los activos objeto de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros no se podría recuperar. Los activos que tienen vida útil indefinida no son objeto de amortización y su valor en libros se somete a pruebas anuales de deterioro. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre su valor de mercado y su valor en uso. El valor de mercado es el monto que se puede obtener de la venta de un activo en un mercado libre.

El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de su vida útil.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado del resultado integral, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro.

F) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

Los activos (excluyendo los activos por impuesto a las ganancias) con realización prevista o con propósitos de venta o consumo dentro de los doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera se clasifican como activos corrientes. Los pasivos (excluyendo los pasivos por impuesto a las ganancias) con liquidación estimada dentro de los doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera se clasifican como corrientes. Todos los otros activos y pasivos (incluyendo el impuesto a las ganancias diferido) se clasifican como "no corrientes".

G) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: i) la Asociación tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados; ii) es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y iii) el monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

H) Beneficios a empleados

Descanso vacacional anual

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado

La provisión por vacaciones del personal se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios por el período de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha de cada estado financiero.

Gratificación

La Asociación reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación peruana vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Asociación no tiene obligación de pago adicional una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

I) Ingresos, costos y gastos

Gastos. -

Los gastos se reconocen en el Estado del resultado integral cuando surge una disminución de beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, pudiendo medirse con fiabilidad.

Contienen los desembolsos que surgen en las actividades de la entidad. Dichos gastos podrán ser: administrativos, socioculturales y otros similares, siempre que representen desembolsos realmente efectuados por parte de la Asociación.

Ingresos (costos) financieros. -

Se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o paguen.

J) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que sea remota la necesidad de utilización de recursos en el futuro.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Asociación.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de la clasificadora de riesgo, la calidad de los bancos locales en los que la Asociación deposita su efectivo en cuentas corrientes se discrimina como sigue:

	2021	2020
	S/	S/
Banco Interbank (A+)	1,576	249,117
Total al 31 de diciembre	1,576	249,117

La Asociación no mantiene una clasificación específica de sus deudores, sin embargo, no observa algún riesgo relevante de crédito por no haberse evidenciado algún incumplimiento importante en los pagos, dado que sus principales deudores cuentan con solvencia crediticia.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2021	2020
	S/	S/
Depósitos en instituciones financieras	1,576	249,117
Total al 31 de diciembre	1,576	249,117

El efectivo es de libre disponibilidad.

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable del Efectivo y su correspondiente Importe en libros.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2021	2020
	S/	S/
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	162,538	-
Cuentas por cobrar al personal	3,033	521
Entregas a rendir a terceros	72,062	33,874
Crédito fiscal por Impuesto General a las ventas	113,481	45,912
Anticipos a proveedores	120,477	171,964
Otros menores	3,461	542
Total	475,052	252,813

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Otras cuentas por cobrar y su correspondiente Importe en libros.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2021	2020
	S/	S/
Suministros	55,117	-
Existencias por recibir	66,685	-
Total	121,802	-

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de los inventarios y su correspondiente Importe en libros.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	Muebles y enseres	Equipos Diversos	Equipos cómputo	Total
	S/	S/	S/	S/
COSTO				
Al 1 de enero de 2020	6,635	-	-	6,635
Adiciones del año	559	6,013	15,041	21,613
Al 31 de diciembre de 2020	7,194	6,013	15,041	28,248
Adiciones del año	2,205	846	15,646	18,697
Al 31 de diciembre de 2021	9,399	6,859	30,687	46,945
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Al 1 de enero de 2020	1,594	-	-	1,594
Depreciación del año	691	40	903	1,634
Al 31 de diciembre de 2020	2,285	40	903	3,228
Depreciación del año	738	633	6,040	7,411
Al 31 de diciembre de 2021	3,023	673	6,943	10,639
NETO EN LIBROS				
Al 31 de diciembre de 2020	4,910	5,973	14,138	25,021
Al 31 de diciembre de 2021	6,376	6,186	23,744	36,306

Al 31 de diciembre de 2021 la Gerencia de operaciones considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las Propiedades, planta y equipo no pueda ser recuperado por generar un sobre costo dicha recuperación.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales por S/ 41,732 y S/ 7,040 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, corresponden principalmente a facturas por pagar, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Cuentas por pagar comerciales y su correspondiente Importe en libros.

9. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2021	2020
	S/	S/
Renta de tercera categoría	-	98,858
Renta de cuarta categoría	972	684
Renta de quinta categoría	13,572	16,618
Essalud	6,355	5,365
ONP	2,201	1,793
Tributos por pagar	88,383	-
Otras cuentas por pagar diversas	228,705	26,935
	340,188	150,253

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Otras cuentas por pagar y su correspondiente Importe en libros.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende

	2021	2020
	S/	S/
Cargas del personal	1,061,147	905,174
Servicios prestados por terceros	1,454,025	738,907
Tributos	2,171	309
Otros gastos diversos	313,817	44,406
Provisiones del ejercicio	7,411	1,634
Total	2,838,571	1,690,430

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA

11.1 Impuesto a las ganancias

La tasa del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2021, aplicable a las empresas es de 29.5%.

Adicionalmente, se gravará con la tasa del 5% a cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados hasta el 31 de diciembre de 2021.

11.2 Impuesto a los dividendos

Si la Compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 5% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas no domiciliadas en el país.

11.3 Revisión por la Administración Tributaria

La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Los ejercicios 2017 al 2021, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria en el Perú (SUNAT).

11.4 Impuesto General a las Ventas (IGV)

La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 18%, que incluye el 2% por Impuesto de Promoción Municipal.

11.5 Impuesto a los Activos Netos

El impuesto efectivamente pagado en los meses de abril a diciembre del ejercicio al que corresponde el pago podrá ser aplicado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los meses de marzo a diciembre del mismo ejercicio que no hayan vencido a la fecha en que se efectúa el pago del Impuesto.

11.6 Precios de transferencia

Las transacciones realizadas por contribuyentes que tengan partes vinculadas o las que realicen desde, hacia o a través de territorios de baja o nula imposición cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deben presentar anualmente la declaración jurada informativa Reporte Local, respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.

Los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20,000) UIT deben presentar anualmente una declaración jurada informativa Reporte Maestro que contenga la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del grupo y su posición financiera y fiscal.

Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente, la declaración jurada informativa Reporte País por País que contenga, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades de negocio de cada una de las entidades pertenecientes al grupo multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

11.7 Beneficiario Final

Mediante Decreto Legislativo N° 1372-2018 y normas asociadas, señala que los principales contribuyentes deberán realizar la declaración del Beneficiario Final, correspondiente a la información de la persona(s) natural(es) que efectiva y finalmente posee o controla a las personas o entes jurídicos.

Posterior a la presentación de la declaración de los beneficiarios finales, se tiene también la obligación de actualizar la información declarada, presentando una nueva "Declaración de Beneficiario Final" ante la SUNAT, cuando se produzcan cambios o modificaciones en los beneficiarios finales declarados anteriormente.

La presentación de la declaración por los sujetos obligados será realizada gradualmente, inicialmente la obligación solo alcanza a los PRICOS, cualquier cambio será publicado por la Administración Tributaria.

11.8 Elusión

Mediante Decreto Legislativo N° 1422-2018, se incorpora el numeral 13 del artículo 16° del Código Tributario, donde se establece que la responsabilidad solidaria, que se atribuye también a los representantes legales, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, que refieren situaciones de elusión del pago de impuestos.

La Norma se aplicará incluso para fiscalizaciones por actos celebrados desde el 19 de julio del 2012.

11.9 Subcapitalización

Mediante Decreto Legislativo 1424-2018, se ha modificado también el inciso a) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, para determinar el límite de la deducción de gastos por intereses en función al 30% del EBITDA del ejercicio anterior.

El EBITDA, se calcula adicionando a la renta neta del ejercicio (tras la compensación de pérdidas) el interés neto, la depreciación y la amortización que hubiesen sido deducidos para determinar dicha renta neta, en concordancia a las modificaciones del Decreto Supremo 402-2021.

11.10 Devengo

Mediante el Decreto Legislativo N° 1425-2018, se ha modificado la Ley del Impuesto a la Renta, a efectos de incorporar un concepto jurídico del “devengo”, norma que entró en vigor a partir del 1 de enero 2019. Las rentas de la tercera categoría se consideran producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen.

Regulación Tributaria para mitigar los Efectos del Covid 19, que se mantienen en el 2021

A partir del mes de marzo de 2020, el Gobierno Peruano - a través de la Administración Tributaria – emitió diversas regulaciones con el objetivo de ayudar a los contribuyentes impactados por la pandemia del Covid-19 para aliviar su carga tributaria.

Dentro de las principales acciones en materia tributaria que se mantienen:

- Ampliación hasta por cinco (5) años del plazo para compensar la pérdida neta total de tercera categoría registrada por el ejercicio 2020, bajo el Sistema A de compensación de pérdidas.
- Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento de deudas tributarias administradas por SUNAT (RAF).
- Programa de Garantías “Reactiva Perú”, para asegurar continuidad al programa de pagos, y puedan cumplir con las obligaciones de corto plazo.

11.11 Pérdida tributaria

De acuerdo con lo estipulado en la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar el arrastre entre uno de los dos sistemas siguientes:

A. La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

B. La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Compañía aplicara el sistema "A" para la compensación de sus pérdidas. La pérdida tributaria para compensar utilidades gravables futuras asciende a S/. 40,496.64

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

12. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de operaciones, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Asociación al 31 de diciembre de 2021.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los estados financieros comprenden un Estado de situación financiera, un Estado del resultado integral, un Estado de cambios en el patrimonio, un Estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros. Los ingresos y gastos son reconocidos para la determinación del superávit o déficit del año.

La Asociación presenta en el Estado del resultado integral los gastos clasificados por función. Este método proporciona información más útil a los usuarios de los estados financieros ya que refleja la forma que las operaciones son ejecutadas. El formato del Estado de situación financiera está basado en una distinción corriente / no corriente.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a menos que se mencione lo contrario en las políticas contables que se detallan a continuación. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición, los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o en algunas circunstancias por las cantidades de efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

El Valor razonable es una medición basada en el mercado y se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, la entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada no observables.

La Asociación mide algunos de sus instrumentos financieros tales como Efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al Valor razonable en la fecha del Estado de situación financiera.

Los valores razonables son categorizados en diferentes niveles de una jerarquía.

La clasificación en los diferentes niveles dependerá del grado en que los datos de entrada sean observables y la importancia de estos para la medición del Valor razonable en su totalidad, como sigue:

- **Nivel 1**
Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Asociación puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2**
Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3**
Los datos de entrada son datos de entrada no observables para el activo y pasivo y se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de medición.

Las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía del Valor razonable son reconocidas por la Asociación al final del periodo sobre el que se informa en el que se produjo el cambio.

Asimismo, la Gerencia de operaciones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser medidos de acuerdo con las políticas contables de la Asociación.

Para propósitos de las revelaciones de Valor razonable, la Asociación ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de Valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia de operaciones estima que no existen diferencias importantes entre el Importe en libros y el Valor razonable de los instrumentos financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los activos y pasivos financieros del Estado de situación financiera, clasificados por niveles son:

<u>financieros</u>	2021			
	<u>Activos</u>		<u>Pasivos financieros</u>	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Total
	S/	S/	S/	S/
Activos				
Efectivo	1,576	-	-	1,576
Otras cuentas por cobrar	-	475,052	-	475,052
Servicios y otros contratados por anticipado	-	44,363	-	44,363
Total	1,576	519,415	-	520,991
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales	-	-	41,732	41,732
Otras cuentas por pagar diversas	-	-	340,188	340,188
Provisiones	-	-	-	-
Total	-	-	381,920	381,920

	2020			
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros</u>	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Total
	S/	S/	S/	S/
Activos				
Efectivo	249,117	-	-	249,117

Otras cuentas por cobrar	-	252,813	-	252,813
Servicios y otros contratados por anticipado	-	1,396	-	1,396
Total		249,117	254,209	- 503,326
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales	-	-	7,040	7,040
Cuentas por pagar diversas	-	-	150,253	150,253
Provisiones	-	-	12,728	12,728
Total	-	-	170,021	170,021

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos de la Asociación se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La Gerencia de operaciones sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado y liquidez.

14.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran expresados en Soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio como sigue:

- S/3.975 para activos y S/3.998 para pasivos por cada US\$1 (S/3.618 para activos y S/3.624 para pasivos por cada US\$1 al 31 de diciembre de 2020).

La Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tenía activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	2021	2020
	US\$	US\$
Activos:		
Efectivo	285	516,304
Otras cuentas por cobrar	10,356	77,242
Total activos	10,641	593,546
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(10,169)	(59,294)
Cuentas por pagar diversas	(44,310)	(615)
Total pasivos	(54,479)	(59,909)
Posición (pasiva) activa, neta	(43,838)	533,637

La Gerencia de operaciones monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio del Sol frente al Dólar estadounidense de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

La diferencia de cambio neta al 31 de diciembre se conforma de la siguiente manera:

	2021	2020
	S/	S/
Ganancia por diferencia de cambio	103,633	132,005
Pérdida por diferencia de cambio	(8,085)	(44,840)
Total	95,548	87,165

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 si el Sol hubiera tenido una devaluación/revaluación de 5% o 10% (variación que la Gerencia de operaciones considera razonable) respecto del Dólar estadounidense, asumiendo a las demás variables constantes.

Año	Devaluación/Revaluación del sol frente al Dólar	Efecto en resultados
		S/
2021	5%	118,228
	-5%	(118,228)
	10%	236,456
	-10%	(236,456)
2020	5%	13,005
	-5%	(13,005)
	10%	26,011
	-10%	(26,011)

14.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento a un costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de operaciones considera que cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras locales y del exterior de primer orden, en condiciones razonables.

Los pasivos financieros de la Asociación clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del Estado de situación financiera hasta su vencimiento son:

Vencimientos	Cuentas por pagar comerciales	Cuentas por pagar diversas	Provisiones	Total
	S/	S/		
Al 31 de diciembre de 2021				
Menos de 1 año	41,732	340,188	-	381,920
Total	41,732	340,188	-	381,920
Al 31 de diciembre de 2020				
Menos de 1 año	7,040	150,253	12,728	170,021
Total	7,040	150,253	12,728	170,021

La Gerencia de operaciones controla los riesgos de liquidez asociados con los importes incluidos en cada una de las categorías detalladas anteriormente, mediante la evaluación periódica de la viabilidad financiera de los clientes y una adecuada gestión

de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma que logre el calce entre los flujos de ingresos y pagos futuros; así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.